

**TÍTULO: La tematización del debate por la ley IVE en las revistas femeninas y sus repercusiones en redes sociales**

**Autora:**

María Laura Schaufler

CONICET – Grupo de Investigación Feminismo e Interseccionalidades de la Comunicación y la Cultura (GEFICC), Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina.

[laura.schaufler@uner.edu.ar](mailto:laura.schaufler@uner.edu.ar)

ORCID <https://orcid.org/0000-0001-6592-8510>

**RESUMEN**

El objetivo de esta ponencia es analizar el abordaje de la temática del aborto en la prensa digital femenina y sus repercusiones en la red social Instagram de la revista Para Tí en diciembre 2020, mes en que es finalmente sancionada la Ley N° 27.610. El texto forma parte de los avances del proyecto de investigación (PIBAA-CONICET): “Mediatizaciones del feminismo en Argentina: Redefiniciones y reconfiguraciones del erotismo en revistas femeninas digitales durante el debate por derechos sexuales no reproductivos (2018-2020)”, destinado a identificar y analizar, en un medio de comunicación destinado a público femenino, cómo se cuelan discursos feministas y antifeministas, y qué discusiones se instalan, tanto en las publicaciones de las revistas como en los comentarios de lectoras en las redes sociales de las mismas.

La ponencia aborda discusiones que circularon durante el debate por la legalización de la IVE en diciembre de 2020 cuando la prensa femenina se tornó también un espacio signado por la politicidad y las disputas sociales por los derechos sexuales. El debate llegó a las revistas como un tópico insoslayable, largamente postergado por la esfera política argentina. Si bien la prensa femenina ha tendido a excluir los discursos políticos, durante el debate por la ley IVE fue signada por disputas discursivas especialmente en el ámbito de sus redes sociales, que permiten la expresión de sus lectoras.

La metodología propuesta combina aportes de los estudios de mediatización, los estudios de género, junto a los aportes de la semiótica y el análisis del discurso. El referente empírico se compone de publicaciones de la revista Para Tí en 2020 en la red social Instagram, junto a los comentarios de lectoras.

Las prácticas de interacción, contestación o adhesión, significan un cambio paradigmático, cuando hasta hace unas décadas las revistas femeninas estaban basadas en *feedbacks* de correos de lectoras. Con las redes sociales, las respuestas de las consumidoras se tornaron más ágiles, múltiples y constantes, obligando al medio a reinventarse, implicando incluso la revisión de sus discursos y sentidos puestos en juego.

Este avance se ubica entonces en el estudio del contexto de discusión sobre las formas renovadas de interlocución de la recepción para con el campo de la producción mediática de las revistas femeninas. Específicamente abreva al estudio sobre cómo tensionamientos histórico políticos en torno al género son entrelazados con las transformaciones sociotécnicas actuales, y estimulan la constitución de prácticas de adhesión, contestación o indiferencia.

**Palabras claves:** prensa digital femenina, aborto legal, debate, discursos, comentarios

### **1. INTRODUCCIÓN: la mediatización del debate: el aborto en la prensa femenina**

Entre 2015 y 2020, a nivel global, fue posible testimoniar una gran visibilización de la lucha feminista, particularmente en Argentina con el punto de inflexión histórica que compuso el movimiento Ni Una Menos. El proceso de popularización feminista en el país se profundizó en 2018 durante los debates parlamentarios por el aborto legal y la formación del movimiento de apoyo conocido como la Marea Verde, en alusión a la predominancia del pañuelo distintivo de la Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

La televisación del debate (Borda y Spataro, 2018) y sus repercusiones en redes sociales como Twitter (Goldsman, 2018; Laudano 2018) visibilizó la problemática de los derechos sexuales no reproductivos e instaló fuertemente la temática en los medios de comunicación, redefiniendo al aborto como un derecho a la no reproducción de los cuerpos con capacidad de gestar. Durante más de dos años el tópico compuso un ciclo de lucha y debate feminista en el país.

La demanda por el reconocimiento de la Ley de IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo) consolidó un eje articulador de la heterogeneidad de los feminismos, junto a los procesos de mediatización de este movimiento multitudinario que se caracterizó por una gran presencia de la juventud. A fines de 2020, en un contexto signado por la pandemia de COVID-19, la ley se debatió rápidamente en las comisiones institucionales y se aprobó el 10 de diciembre en la Cámara de Diputados de la Nación y el 29 de diciembre en la Cámara de Senadores de la Nación. La redefinición del aborto como un derecho a la interrupción voluntaria del

embarazo de los cuerpos con capacidad de gestar culminó con la sanción de la Ley N° 27.610 de aborto legal, seguro y gratuito el 30 de diciembre de 2020.

El objetivo de esta ponencia es analizar el abordaje de la temática del aborto en la prensa digital femenina y sus repercusiones en la red social Instagram de la revista Para Tí en diciembre 2020, mes en que es finalmente sancionada la Ley N° 27.610.<sup>1</sup> La ponencia aborda discusiones que circularon durante el debate por la legalización de la IVE en diciembre de 2020 en prensa femenina. El debate llegó a las revistas como un tópico insoslayable, largamente postergado por la esfera política argentina. Si bien la prensa femenina, particularmente Para Tí, ha tendido a excluir los discursos políticos, durante el debate por la ley IVE fue signada por disputas discursivas especialmente en el ámbito de sus redes sociales que permiten la expresión de sus lectoras.

Las prácticas de interacción, contestación o adhesión, significan un cambio paradigmático, cuando hasta hace unas décadas las revistas femeninas estaban basadas en *feedbacks* de correos de lectoras. Con las redes sociales, las respuestas de las consumidoras se tornaron más ágiles, múltiples y constantes, obligando al medio a reinventarse, implicando incluso la revisión de sus discursos y sentidos puestos en juego.

Este avance se ubica entonces en el estudio del contexto de discusión sobre las formas renovadas de interlocución de la recepción para con el campo de la producción mediática de las revistas femeninas. Específicamente abreva al estudio sobre cómo tensionamientos histórico políticos en torno al género son entrelazados con las transformaciones sociotécnicas actuales, y estimulan la constitución de prácticas de adhesión, contestación o indiferencia.

## **2. Perspectiva teórico-metodológica**

### **2.1 Discursos en debate**

Esta ponencia aborda discusiones que circularon durante el debate por la legalización de la IVE en diciembre de 2020 cuando la prensa femenina se tornó también un espacio signado por la politicidad y las disputas sociales por los derechos sexuales. La discusión llegó a las revistas como un tópico insoslayable, largamente postergado por la esfera política argentina. Si bien la prensa femenina ha tendido a excluir los discursos políticos, durante el debate por la

---

<sup>1</sup> El texto forma parte de los avances del proyecto de investigación (PIBAA-CONICET): “Mediatizaciones del feminismo en Argentina: Redefiniciones y reconfiguraciones del erotismo en revistas femeninas digitales durante el debate por derechos sexuales no reproductivos (2018-2020)”, destinado a identificar y analizar, en un medio de comunicación destinado a público femenino, cómo se cuelean discursos feministas y antifeministas, y qué discusiones se instalan, tanto en las publicaciones de las revistas como en los comentarios de lectoras en las redes sociales de las mismas.

ley IVE fue signada por disputas discursivas especialmente en el ámbito de sus redes sociales, que permiten la expresión de sus lectoras.

El corpus se compone de publicaciones en las redes de Para Tí. Para Tí fue una de las primeras revistas argentinas para mujeres. Fundada por la editorial Atlántida en 1922, se dirigía originalmente a un público de madres y amas de casa que definía como “mujeres modernas” (Bontempo, 2011).

Para su abordaje nos posicionamos desde el análisis del discurso, comprendiendo que los debates por la ley IVE forman parte de un fenómeno social entendido como un proceso de producción de sentido. En esta línea, entendemos discurso a la manera de Nelly Richard (2009) como un conjunto múltiple de prácticas significantes inscritas en materialidades diversas (no exclusivamente lingüísticas) y también un campo de realización simbólica, material y comunicativa de las ideologías en el que surgen conflictos de interpretación que se libran en torno al uso social y político de los signos.

El análisis del discurso se intersecta con la crítica feminista para abordar la participación de estos medios de comunicación en el juego político y el debate en torno a la transformación de estructuras sociales y culturales acerca de los cuerpos y los géneros. Desde el análisis del discurso buscamos comprender las regularidades y características, así como las problemáticas y emergentes en su tematización y debate, desde un abordaje crítico que distingue formas de exclusión, de delimitación, de apropiación, reagrupamiento y unificación de los discursos (Foucault, 2005). Con este enfoque, realizamos un análisis artesanal, que se aleja de métodos muy estandarizados, protocolarizados y predefinidos, para abordar la producción del acontecimiento discursivo, los sentidos en relación a la demanda, los géneros discursivos elegidos para presentar la problemática, las estrategias y disciplinas o saberes en que se asientan los comentarios de lectoras como prácticas de contestación y debate, apoyo o adhesión, diálogo o indiferencia. Para ello separamos algunas capas de sentidos, en conjuntos que presentan en sí mismos variaciones, intersecciones e inflexiones, pero que permiten distinguir valoraciones y clasificaciones, así como procedimientos mediante los cuales excluyen, controlan y delimitan el discurso. Buscamos abordar así la disputa de sentidos, desde un entendimiento de la contribución de las prácticas mediáticas al dialogar con las transformaciones en la sociedad, impactadas por las conquistas de los movimientos feministas que tensionan el orden normativo de género. Este proceso de análisis problematiza la negociación y la alteración de los sentidos alineados con la movilización feminista organizada y su lucha por la autonomía y aborda en papel de un medio de comunicación generizado en las transformaciones de los sentidos como elemento mediador de la cultura contemporánea y

balizador de prácticas sociales. Asimismo estos avances se deparan con posturas que entran en conflicto con ellos, y hasta con posturas reaccionarias, en momentos de ascenso político de las ultraderechas conservadoras y antifeministas, que se muestran más visibles en momentos de campañas electorales.

## 2.2. Publicaciones y repercusiones: un abordaje de los comentarios

Para el abordaje de las publicaciones, en un primer momento, es posible ubicar las piezas comunicacionales de las revistas, esquemáticamente, en al menos dos tipos:

- 1) publicaciones que estigmatizan la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo, insertándola en una relación de poder que criminaliza a quienes deciden abortar.
- 2) publicaciones que muestran diferentes vivencias o reflexiones respecto del aborto, aunque sea regulado por lo que puede ser tornado público respecto a la temática.

Esta categorización inicial permite la lectura de las piezas comunicacionales publicadas por las revistas en *Instagram*, aunque éstas pueden transitar entre un modelo y otro, no siendo, por lo tanto, limitadas a una categoría específica. Por lo tanto, a pesar que metodológicamente se apoye en un modelo de categorías que se encuentran polarizadas, vale resaltar que esta estrategia metodológica viene a organizar la lectura de cada publicación, marcando las negociaciones y los tensionamientos de los sentidos puestos en juego y que entran en disputa con la norma. Asimismo, debemos considerar que cada pieza posee sus especificidades, demostrando su singularidad en un contexto en que se construyen delimitaciones categóricas como estrategia metodológica. El desafío es analizar las piezas comunicacionales dialogando con el contexto en el que están insertas.

Abordar las repercusiones de las publicaciones en *Instagram*<sup>2</sup> de las revistas respecto a la temática implica considerar la interacción con las lectoras, teniendo en cuenta los desafíos de análisis en el contexto de las plataformas digitales. Las revistas femeninas se han apropiado, estratégicamente, de este contexto de digitalización de las relaciones con sus públicos lectores. En la digitalidad, las revistas femeninas presentan nuevos formatos y nuevos abordajes de publicaciones que aún dialogan con el contexto del medio gráfico tradicional, aunque amparadas en una convergencia mediática. La posibilidad de interacción y de participación desafían a las revistas en la proposición de nuevos modelos o nuevos formatos, ya que la interacción permite conocer mejor la demanda de las lectoras y alinear una

---

<sup>2</sup> Se justifica la elección de *Instagram* en detrimento de las demás redes sociales porque en esta plataforma se encuentran las tres revistas seleccionadas, lo que no ocurre con *Twitter* o *Facebook*.

comunicación más cercana a sus expectativas. Además de eso, se visualiza la participación y la discusión a través de la manifestación de diferentes públicos.

De esta manera, las plataformas digitales redimensionan las dinámicas sociales y políticas en el contexto de sus redes de interacción y réplica, que interactúan en la causa social y la polémica, con potencial de viralización en un contexto de lectoras-productoras de contenido. La emergencia de una lectora que posee voz activa dentro de un sistema digital, cada vez más, permite observar un proceso dialógico y confrontativo entre los participantes de los procesos comunicacionales. Con la ampliación de las posibilidades de interactividad por la internet, el escenario de las revistas femeninas se transforma. Las prácticas de comentarios e interacción amplían sus posibilidades de incidencia a través de los sitios de red social.

Capturar empíricamente estas prácticas de interacción es un desafío para este trabajo, dadas las especificidades del fenómeno. Se espera, a través de esta aproximación al análisis de los comentarios, contribuir a la comprensión de procesos de producción de sentidos y debates en redes sociales, abordando la interactividad de modo cualitativo.

La técnica de recolección de datos aplicada considera el número de visualizaciones de las publicaciones, las reacciones y los comentarios, a fin de comprender los impactos y alteraciones de la relación entre la revista y sus lectoras a través de la comunicación vía redes sociales, que se desarrolla de forma dialógica por la interactividad.

En temáticas en disputa como la IVE, la interacción de sus lectoras se vuelve una pieza clave para analizar. Para el análisis de los comentarios no nos interesaron los nombres de sus autoras/usuarios sino los discursos puestos en juego.

Para identificar los tipos de interacción tomamos la categorización de Iribure (2019) para distinguir: grupos que forman pares conversacionales; escritura oralizada (emojis, memes, figuras de lenguaje); búsqueda de contextualización (rememoración de discusiones anteriores, citación de representantes contrarios, citación de libros, leyes, preceptos, religión); interacciones reactivas (me gusta, compartidas, citaciones); interacciones mutuas (conversación); lazos débiles (indiferencia en continuar la conversación, respuestas sintéticas); lazos fuertes (uso de videos, fotos, enlaces, uso o citación de otros medios, preocupación por continuar la conversación, demostración de afecto o intimidad), capital social (proponer o discutir valores sociales).

Para el análisis de los comentarios en los sitios de redes sociales se abordaron las cuestiones puestas en debate. Para una primera observación se organizaron al menos tres grupos principales de interacción:

1) Un grupo de comentarios claramente a favor de la ley IVE, que apoya o discute la publicación realizada por la revista. Con comentarios con una perspectiva de derechos humanos y civiles, son pautados en valores y reivindicaciones históricas, muchas de ellas impulsadas a lo largo del tiempo por la actuación de los movimientos feministas. En ese sentido su apropiación y circulación a través de prácticas emprendidas en las redes pueden ser consideradas manifestaciones de un feminismo difuso, propio de los tiempos actuales (Wottrich, 2019).

2) Un grupo claramente contrario a la sanción de la ley y que juzga que sus valores están siendo confrontados. Aquí se incluyen comentarios basados en la ideología religiosa, contrarios a la autonomía de las mujeres y cuerpos con capacidad de gestar.

3) Un tercer grupo que no se posiciona sobre la temática, que se mantiene ‘en el armario’ (Iribure, 2019), con comentarios que, de modo general, no penden para un lado ni para el otro, se trata en su mayoría de marcaciones y en algunas ocasiones los cuestionamientos que hacen en la publicación y rehuyen a la temática.

#### 4. Una aproximación al abordaje de publicaciones y repercusiones en redes sociales del debate por la ley IVE en Para Tí.

En este apartado realizaremos un primer abordaje de la tematización de la ley IVE en la revista tradicional femenina argentina Para Tí y sus repercusiones en sus redes sociales, en diciembre de 2020, sin olvidar el marco del primer año de la pandemia por COVID-19.

En un artículo anterior trabajamos cómo el tópico del aborto, que con la sanción de la ley IVE cerraba un ciclo de lucha y debate feminista en el país, fue evitado por *Para Ti* durante todo el año, hasta que fue una noticia ineludible en diciembre de 2020 (Schaufler, 2022). Ese mes publicó 5 notas al respecto:



1.

“Ley de aborto: los 3 cambios de último momento que proponen para el proyecto que se debate en Diputados”, que resaltaba la prerrogativa de objeción de conciencia por parte de los

efectores de salud y agregaba discursos católicos (Para Ti, 9/12/2020)<sup>3</sup>. Un intento de juego de contrapeso ideológicos, en una nota publicada al día siguiente exponía una geopolítica del derecho al aborto (o de su prohibición), en que se afirmaba: “El tema la legalización del aborto divide a la sociedad. Pero no pasa sólo en Argentina: en otros cuatro países están enfrentando la misma cuestión”<sup>4</sup>. Dos notas el 29 de diciembre, en vísperas de la sanción, posicionadas contra el proyecto de ley a partir de la posición de la Iglesia Católica: una sobre un tweet del papa Francisco (Jorge Bergoglio): “Como máxima autoridad de la Iglesia católica, Francisco rechaza la aprobación del aborto: afirma que no se trata de un asunto religioso” (Para Ti, 29/12/2020)<sup>5</sup> y otra nota<sup>6</sup> que invitaba a pensar en “tantas figuras que en el mundo han ayudado a la humanidad”, aunque entre éstas solo considera a referencias católicas: “si sus padres hubieran pensado en no hacerlos nacer, no hubieran estado”, no obstante admitía que nacer no indica que se van a desplegar “talentos” para la humanidad (Para Tí, 29/12/2020b). Y una última nota luego de la sanción, remarcando la habilitación de la objeción de conciencia de los profesionales de salud (Para Ti, 30/12/2020)<sup>7</sup>.



2.

<sup>3</sup> Fajardo, D. Ley de aborto: los 3 cambios de último momento que proponen para el proyecto que se debate en Diputados. Para Ti, 9/12/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/ley-de-aborto-los-3-cambios-de-ultimo-momento-que-proponen-para-el-proyecto-que-se-debate-en-diputados/>

<sup>4</sup> Fajardo, D. Los otros países del mundo donde el debate por el aborto divide a la sociedad. Para Ti, 10/12/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/los-otros-paises-del-mundo-donde-el-debate-por-el-aborto-divide-a-la-sociedad/>

<sup>5</sup> Fajardo, D. Aborto: el papa Francisco publicó un elocuente tweet antes del debate en el Senado. Para Ti, 29/12/2020. Recuperado de:

<https://www.parati.com.ar/aborto-el-papa-francisco-publico-un-elocuente-tweet-antes-del-debate-en-el-senado/>

<sup>6</sup> Fajardo, D. El mensaje de Antonia, la madre de Carlo Acutis, en el día en el que se trata el proyecto de aborto legal en el Senado: "La vida es un bien muypreciado, una cosa extraordinaria". Para Tí, 29/12/2020. Recuperado de:

<https://www.parati.com.ar/el-mensaje-de-antonia-la-madre-de-carlo-acutis-en-el-dia-en-el-que-se-trata-el-proyecto-de-aborto-legal-en-el-senado-la-vida-es-un-bien-muy-precioso-una-cosa-extraordinaria/>

<sup>7</sup> Fajardo, D. Ley de Aborto: los puntos salientes del proyecto sancionado por el Senado. Para Tí, 30/12/2020. <https://www.parati.com.ar/ley-de-aborto-los-puntos-salientes-del-proyecto-sancionado-por-el-senado/>

3. 

parati MODA BELLEZA LIFESTYLE NEWS DECO ANUARIO DECO

**Aborto: el papa Francisco publicó un elocuente tweet antes del debate en el Senado**

El Papa Francisco se refirió al proyecto de ley sobre el aborto que se está discutiendo en estos momentos en el Senado.


  
4. 

parati MODA BELLEZA LIFESTYLE NEWS DECO ANUARIO DECO

**El mensaje de Antonia, la madre de Carlo Acutis, en el día en el que se trata el proyecto de aborto legal en el Senado: "La vida es un bien muy preciado, una cosa extraordinaria"**

La mamá del bebé envió un mensaje especial a la Argentina exhortando a votar por la vida en el día en el cual se trata el proyecto de aborto legal.


  
5. 

parati MODA BELLEZA LIFESTYLE NEWS DECO ANUARIO DECO

**Ley de Aborto: los puntos salientes del proyecto sancionado por el Senado**

En la madrugada, el Senado aprobó la ley de interrupción voluntaria de embarazo. Punto por punto, qué dice.



En relación con el tópico del aborto, Para Ti mostró su núcleo discursivo más conservador y católico (Schaufler, 2022) con un discurso opositor a la sanción de la ley, y no presentó las voces a favor de ella. En lo que respecta a las repercusiones de sus publicaciones, en su página web no permite comentarios de lectoras, pero éstos pueden recuperarse de la publicación realizada en *Instagram*. En dicha red social, con 227 me gusta, presentó sólo una publicación asociada a la nota sobre la palabra del papa Francisco (Bergoglio): “Aborto: el papa Francisco publicó un elocuente tweet antes del debate en el Senado”.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Disponible en: <https://www.instagram.com/p/CJZIQGvIPwW/>  
No inocentemente, una publicación de 3 días después, ya en 2021, habla de los embarazos y las parejas famosas, con una foto de un varón besando la panza de una embarazada: @paratirevista “Estas son las celebrities que serán mamás y papás en este 2021”: <https://www.instagram.com/p/CJhEXkHIJGL/>



En esta publicación no se encuentran comentarios explícitamente a favor de la ley IVE y en contra de la publicación de la revista en ese sentido.

La mayoría de los comentarios discuten la publicación realizada por la revista, aunque desviando la temática. Interesa detenernos en estos comentarios ‘en el armario’. En el caso de @paratirevista, los comentarios en contra de la publicación se enfrentan al discurso del papa o a su posición político partidaria, pero no implica que estén a favor de la sanción de la ley IVE, aunque puede inferirse que la apoyan:

1. *Que se calle este señor. En nombre de la iglesia se han cometido atrocidades a los largo de la historia*
2. *Que deje de meterse el hipócrita*
3. *Cómplice*
4. *Pida para que los curas dejen de abusar. No te creo nada*
5. *Y ahora que dice??*
6. *No dijo nada de la pedofilia?*
7. *Papa llamate al silencio*
8. *Un impresentable...*
9. *Viejo zorro*

Particularmente se encuentran aquí comentarios con foco en la política partidaria, tópico históricamente silenciado en las revistas femeninas. Se trata también de comentarios que no tocan la temática en sí:

1. *Pelea en puerta con Cris ? 🙄*
2. *Gobernantes nefastos*
3. *Tranza con los corruptos*
4. *Ahí tiene el amigo de Cristina ahora reza vergonzoso*
5. *Te usaron y te traicionaron como vos a nosotros viejo cubre pedofilos y populostas 🙏*
6. *El traidor traicionado 🙏🙏🙏*

También se encuentran otros comentarios que evitan posicionarse, o no se dirime si están a favor o en contra de la sanción:

1. *Que Dios resuelva lo mejor*

1. *Me siento muy decepcionada..*
2. 🙄🙄🙄

Asimismo, se hallan comentarios que cambian la temática, desviando el tema hacia las jubilaciones o el fútbol:

3. *Pida por los jubilados también entre tantas otras cosas!*
4. *Ni habló de los jubilados, que tampoco tienen voz*
5. *Otra vez campeón RIVER de la libertadores, y no jodemos más...Amen 😊*

Los comentarios contrarios a la sanción de la ley, en consonancia con la posición de la revista, discuten con tales comentarios en el armario:

1. *Qué vergüenza los comentarios !!!! Dan vergüenza !!!! Vayan apoyen el aborto y duerman en paz*

Asimismo, se encuentran comentarios desinformados sobre el texto de la ley IVE:

1. *Es corta aborto para una mujer violada y para una mujer discapacitada que no sea capas de decidir por si misma tanto escombros 🙄 porque nadie especifica eso ! Y se termina el debate*

Vemos entonces que no son tantos los comentarios que validan la posición de la revista contra la ley IVE, que decide publicar en su red social únicamente la voz del papa. Se encuentran primordialmente prácticas de contestación, que evitan hablar del tema en específico y ni nombran al aborto, pero discuten principalmente la posición de Jorge Bergoglio en la Iglesia y su relación con la política partidaria argentina.

## **Reflexiones**

Con la ley IVE en la pauta de las discusiones contemporáneas, las revistas femeninas se vieron compelidas a dar tratamiento a una temática ampliamente mediatizada. Para Tí presentó una postura contraria a la ley.

Ahora bien, las prácticas de interacción, contestación o adhesión en redes sociales, significan un cambio paradigmático en este tradicional medio de comunicación de masas, transformado para el ambiente digital. Si hasta hace unas décadas las revistas femeninas estaban basadas en feedbacks de correos de lectoras, con las redes sociales, las respuestas de las consumidoras se tornaran más ágiles, múltiples y constantes, obligando al medio como un todo a reinventarse, implicando incluso la revisión de sus discursos y sentidos puestos en juego.

Nos preguntamos cómo el campo periodístico de las revistas femeninas está asimilando las demandas sociales, en un marco donde las redes sociales se convierten en un espacio de

visibilidad para diversas reivindicaciones y debates. En ese escenario están insertas las prácticas de contestación (Wottrich, 2019) que fomentan disputas en torno de los sentidos. En las prácticas de comentarios a través de los sitios de redes sociales, las usuarias se valen de nuevos espacios de interactividad propiciados por la estructuración de esos ambientes, generando así, nuevos tensionamientos en relación a la producción de notas periodísticas.

Una publicación en la red puede ser visibilizada y propagada por miles de usuarias. Aunque los comentarios pueden ser una información difusa, ruidosa y fragmentada, aluden a nuevos contratos en los modos en que las personas se relacionan entre sí, con las piezas mediáticas y con los debates sociales. Esta información visibiliza nuevos tensionamientos en la relación entre las revistas femeninas y sus consumidoras, matizados por las condiciones estructurales de los sitios de redes sociales y por las motivaciones de las personas en relación a las publicaciones.

En lo que respecta a los comentarios en Instagram, los sujetos transforman la indignación individual en prácticas de contestación, adquiriendo repercusiones que pueden condicionar, algunas veces, cambios en las formas como el campo periodístico aborda y considera un tema. Para garantizar que las articulaciones con las lectoras se den de modo provechoso a la estrategia comunicacional, pueden ocurrir movimientos de apropiación de las críticas y reivindicaciones que metabolizan insatisfacciones sociales históricas.

En el caso de Para Tí, no deja de ser un síntoma de su conservadurismo, la decisión editorial de acallar la temática y de presentar únicamente en su red social la voz contraria a la sanción del papa. Ahora bien, las prácticas de contestación en este caso se dirigen a la revista y sus decisiones editoriales frente a la sanción de la IVE.

Dadas las posibilidades de interactividad en esos espacios, muchas veces el campo periodístico no consigue pasar incólume a las contestaciones ejercidas, ya que ellas se direccionan frontalmente a la estrategia comunicacional de fomentar conexiones con su público de interés. A veces, el mismo espacio utilizado para generar una interactividad a favor de la estrategia comunicacional -como es su deseo- es aquella en la cual florecen las disposiciones contrarias.

Sobre el análisis de comentarios, es importante destacar que las prácticas de contestación han ganado preeminencia con las posibilidades de interactividad abierta en espacios como sitios de redes sociales. Las publicaciones en las redes se tornan un terreno de disputa sobre las concepciones en relación a la interrupción voluntaria del embarazo, en torno de los sentidos vehiculados por la revista, a partir del reconocimiento de una lucha cultural sobre lo que debe o no debe ser dicho. Si bien el discurso mediático asume normalmente un aspecto dominante

o hegemónico, puede, como vimos, dar lugar a significados opositivos en relación a determinados discursos y voces autorizadas.

### **A modo de conclusión: nuevos interrogantes**

En 2020 *Para Tí* realizó su aporte contra el avance del feminismo. Ahora bien, ya por entonces iba creciendo un movimiento antifeminista en tanto cruzada moral contra el reconocimiento de las desigualdades de género, que atizó una contraofensiva de las fuerzas conservadoras y la escalada de un enfurecido discurso antifeminista, con ataques reaccionarios y descalificaciones que aproximan la misoginia de otras épocas.

El ascenso de un enfurecido discurso antifeminista en redes y plataformas digitales apalancaron y promovieron discursos de odio al feminismo, junto a una posición contra la Ley IVE. La producción discursiva de una reacción ante los avances feministas, junto al re-ascenso del neoliberalismo conservador y el combate a las luchas sociales, luego de la llamada primavera feminista (Reis y Natansohn, 2017) o la cuarta ola del feminismo (Varela, 2020) de 2015 a 2020, aglutinó toda una contraofensiva de un conservadorismo radical, en dirección contraria a las demandas feministas.

Cabe preguntarnos entonces, en una revista tal como *Para Tí*, por las tensiones entre los discursos antifeministas: podemos distinguir, por un lado, aquellos sentidos conservadores y católicos, como los promulgados por *Para Tí* respecto de la ley IVE, y aquellos otros provenientes de un ala neoliberal, que lejos de pensar en la libertad individual de las mujeres y personas gestantes se asoció a un antifeminismo asentado en la creencia de una igualdad efectivamente real, material y económica de las mujeres que no precisaría de luchas sociales para obtener derechos.

### **Referencias**

- Bontempo, P. (2011) “La publicidad de lo íntimo. El Epistolario Sentimental de la revista *Para Tí*” (1924-1933). *Trabajos y Comunicaciones*, 2da Época, ene-dic 2011, N° 37, p. UIIIII 63-85.
- Borda, L. y Spataro, C. (2018). El chisme menos pensado: el debate sobre aborto en *Intrusos en el espectáculo*; UBA. Facultad de Ciencias Sociales; *Sociales en Debate*; 14; pp.146-178.
- Foucault, M. (2005) *El orden del discurso*. Tusquets.
- Goldsmán, F. (2018). *#LIBERTADPARABELEN: Twitter y el debate sobre aborto en la Argentina*. PósCom/UFBA, Salvador.

- Iribure, A. (2019) “Representações LGBTQIA+ na publicidade televisiva e suas repercussões no Facebook”, en Freire, M. (2019) Publicidade e gênero. Representações e práticas em questão. Santa Maria: Facos-UFSM. Disponible en: [https://repositorio.ufsm.br/bitstream/handle/1/21964/Publicidade\\_e\\_G%C3%AAnero\\_Oliveira-Cruz\\_Org\\_FACOS\\_UFSM\\_2019.pdf](https://repositorio.ufsm.br/bitstream/handle/1/21964/Publicidade_e_G%C3%AAnero_Oliveira-Cruz_Org_FACOS_UFSM_2019.pdf)
- Laudano, C. (2018). Aborto y redes: el debate por #AbortoLegal. En: Marea Verde. Lo que el debate nos dejó, Facultad de Ciencias Sociales- UBA. [https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/114816/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1](https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/114816/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1)
- Reis, J. S.; Natansohn, G. (2017) Com quantas hashtags se constrói um movimento? O que nos diz a “Primavera Feminista” brasileira. Tríade: Comunicação, Cultura e Mídia, v. 5, n. 10.
- Richard, N. (2009) La crítica feminista como modelo de crítica cultural. Debate Feminista, 40, pp. 75-85.
- Schaufler, M. L. (2022) Género y erótica en tiempos de confinamiento. Análisis de Para Ti (Argentina, 2020). Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad —CTS, 17(49), 197-219.
- Varela, N. (2020) El tsunami feminista. Nueva Sociedad, 286, 93-106.
- Wottrich, L. (2019) “A gente não vai deixar ninguém passar: os embates de gênero nas práticas de contestação da publicidade”, en Freire, M. Publicidade e gênero. Representações e práticas em questão. Santa Maria: Facos-UFSM.

### ARTÍCULOS DE PRENSA

- Fajardo, D. Aborto: el papa Francisco publicó un elocuente tweet antes del debate en el Senado. Para Ti, 29/12/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/aborto-el-papa-francisco-publico-un-elocuente-tweet-antes-del-debate-en-el-senado/>
- Fajardo, D. Ley de aborto: los 3 cambios de último momento que proponen para el proyecto que se debate en Diputados. Para Ti, 9/12/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/ley-de-aborto-los-3-cambios-de-ultimo-momento-que-proponen-para-el-proyecto-que-se-debate-en-diputados/>
- Fajardo, D. Los otros países del mundo donde el debate por el aborto divide a la sociedad. Para Ti, 10/12/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/los-otros-paises-del-mundo-donde-el-debate-por-el-aborto-divide-a-la-sociedad/>

Fajardo, D. El mensaje de Antonia, la madre de Carlo Acutis, en el día en el que se trata el proyecto de aborto legal en el Senado: "La vida es un bien muypreciado, una cosa extraordinaria". Para Tí, 29/12/2020. Recuperado de: <https://www.parati.com.ar/el-mensaje-de-antonia-la-madre-de-carlo-acutis-en-el-dia-en-el-que-se-trata-el-proyecto-de-aborto-legal-en-el-senado-la-vida-es-un-bien-muy-preciado-una-cosa-extraordinaria/>

Fajardo, D. Ley de Aborto: los puntos salientes del proyecto sancionado por el Senado. Para Tí, 30/12/2020. <https://www.parati.com.ar/ley-de-aborto-los-puntos-salientes-del-proyecto-sancionado-por-el-senado/>

### **INSTAGRAM**

@paratirevista “Aborto: el papa Francisco publicó un elocuente tweet antes del debate en el Senado”: <https://www.instagram.com/p/CJZIQGvIPwW/>